

Decretan paro de 48 horas en la UPRRP

Escrito por José Karlo Pagán Negrón
Miércoles, 22 de Febrero de 2017 15:29



En rechazo al recorte de \$300 millones que la Junta de Control Fiscal (JCF), recomendó que se hiciera en el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico (UPR), los alumnos del Recinto de Río Piedras decretaron –con 2,788 a favor y 91 en contra– un paro de 48 horas comenzando hoy al finalizar la asamblea general estudiantil.

La moción, presentada en el primer cónclave del recinto riopedrense para este año, fue propuesta por la estudiante Ámbar Puig Delgado de la Escuela de Comunicación y recoge la propuesta acordada por el Pleno Estudiantil, un colectivo de universitarios que ha estado reuniéndose por las pasadas semanas.

En la asamblea participó más del 22% del estudiantado. Además del Teatro de la UPR, se tuvieron que habilitar diez anfiteatros: seis en la Facultad de Estudios Generales y cuatro en la Escuela de Derecho.

Aparte del reclamo en contra del recorte presupuestario al sistema universitario, los estudiantes también exigieron la moratoria total de la deuda; juzgar legalmente a las personas responsables de la mala administración de fondos públicos; y el rechazo a la Ley 3 (Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico).

También se expresaron en contra de las enmiendas al Código Penal que criminalizaría las protestas; de la derogación de las cartas circulares 19 (2014-2015) y 16 (2015-2016) del Departamento de Educación, que eliminó la implementación de la perspectiva de género en el currículo escolar y el uso del uniforme de acuerdo con la identidad de género del estudiante, respectivamente; y rechazaron las comúnmente llamadas Reforma Laboral y Ley del Empleador Único, así como cualquier medida antiobrera.

Decretan paro de 48 horas en la UPRRP

Escrito por José Karlo Pagán Negrón
Miércoles, 22 de Febrero de 2017 15:29

Asimismo, se le exigió a todos los decanos y personal administrativo de la UPR que asumieran un compromiso de salvaguardar la universidad, que sean transparentes en el diálogo y participen en la defensa de la educación pública.

Tras una enmienda, también se incluyó a las peticiones exigir el pago de las remesas que el Departamento de Hacienda le debe a la UPR, la disolución de la Junta de Gobierno del primer centro docente del país y el apoyo al paro de mujeres que se celebrará el 8 de marzo a nivel internacional.

Se acordó igualmente una segunda asamblea general de estudiantes para la segunda semana de marzo.

A favor de los trans

Como primer punto en la asamblea, María del Mar Pérez Caro, portavoz del caucus de senadores estudiantiles, presentó el Informe de política de no-discrimen a las personas trans y educación con perspectiva de género en el Recinto de Río Piedras.

La asamblea universitaria aprobó por mayoría la moción para que se implementara una educación con perspectiva de género en los cursos de educación general a través de la literatura en español e inglés, así como en el componente curricular de historia en la Facultad de Humanidades y en las discusiones sobre problemáticas sociales que se dé la Facultad de Ciencias Sociales, con el fin de visibilizar a las mujeres y los trans.

En el debate también surgió las propuestas de crear baños abiertos para todos sin importar el género del estudiantado, lo que creó gritos y algarabías en los presentes que avalaban y rechazaban la propuesta.

En el espacio de preguntas, le cuestionaron a Pérez Caro cómo reconocer que un estudiante es trans y puede ingresar en los baños sin que eso implique una violación al derecho de personas heterosexuales que de ordinario utilizan los sanitarios. Ante esto, la portavoz aseguró que eso no era posible de corroborar.

“No podemos pretender marcar [a las personas trans] como se hacía con los judíos o ponerle una A en el pecho [como hacían con las adúlteras]”, dijo Pérez Caro, levantando el aval de muchos de los presentes que aplaudieron fuertemente.

Fuente: Diálogo